

**SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION  
SOCIAL (SINAMOS)**

**REUNION NACIONAL DE EVALUACION**

**EL PROCESO REVOLUCIONARIO Y LAS  
TAREAS DEL SINAMOS**

**(Documento Político)**

**Lima, 1973**





**SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION  
SOCIAL (SINAMOS)**

**REUNION NACIONAL DE EVALUACION**

**EL PROCESO REVOLUCIONARIO Y LAS  
TAREAS DEL SINAMOS**

**(Documento Político)**

## INTRODUCCION

El 3 de octubre de 1968 la Fuerza Armada asumió la conducción política del Perú desplazando a la oligarquía que controlaba, desde la cúspide de su poder económico, el Ejecutivo y el Parlamento.

Para valorar realmente lo que hemos hecho en estos cinco años de proceso revolucionario y para avizorar la perspectiva de nuestras tareas hacia el futuro, es preciso recordar el ominoso pasado, que fue descrito en el Manifiesto del Gobierno Revolucionario del 2 de Octubre de 1968:

" Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, en complicidad con peruanos, indignos detentan el poder político y económico inspiradas en lucrar desenfrenadamente, frustrando el anhelo popular en orden a la realización de las básicas reformas estructurales. para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente, que permite que el usufructo de las riquezas nacionales esté al alcance de sólo los privilegiados, en tanto que las mayorías sufren las consecuencias de su marginación, lesiva a la dignidad de la persona humana.

" La marcha económica del país ha sido negativa, generando la consecuente crisis, que gravita no sólo en el orden fiscal, sino también en la masa ciudadana. Han quedado

comprometidos nuestros recursos en condiciones de no toria desventaja para el país, lo que determina su de pendencia de poderes económicos, lesionando nuestra soberanía y dignidad nacionales, y postergando indefi ni damente toda transformación que haga posible supe rar nuestro actual estado de sub-desarrollo.

" La ambición incontrolada dentro del ejercicio de las actividades inherentes a los Poderes Ejecutivo y Legis lativo; en el desempeño de los cargos públicos de ad mi nistración, así como en otros campos de la actividad nacional, han generado actos de inmoralidad que el pueblo ha repudiado, lesionando la fe y la confianza ciudadanas y que es imperativo devolver a fin de que se sea superado el sentimiento de frustración de nuestro pueblo, el falso concepto que de la acción gubernati va se ha formado ante la pasividad de los llamados a superar situaciones y a cambiar en el orden internacio nal, la imagen que se tiene del Perú de la hora pre sente.

" En 1963, el pueblo peruano acudió a las urnas elec to rales con profunda fe y convicción democrática, res pal dando con su voto al régimen fenecido y haciéndolo con el propósito de que el Programa de Gobierno que fue esperanza de renovación y de transformaciones revolu cio narias, se hiciera realidad. Nuestra historia registra rá el abrumador apoyo popular y la leal y decidida coo

peración de la Fuerza Armada al extinguido gobierno , que por lo tanto pudo haber ejecutado su programa de acción . Pero sus dirigentes y los malos políticos, en lugar de dedicar sus esfuerzos a la solución de los problemas nacionales desde el Ejecutivo y Legislativo , despreciando la voluntad popular sólo orientaron su acción a la defensa de los intereses de los poderosos , con prescindencia de las aspiraciones del pueblo . Primimó su ambición personal presente y futura sobre el bienestar de la colectividad . Lo evidencian : la indefinición, la componenda, la inmoralidad, el entreguismo, la claudicación, la improvisación, la ausencia de sensibilidad social, caracteres constitutivos de un mal gobierno, que en tales condiciones no debía seguir detentando el poder "

Como decía el Manifiesto, la población peruana estaba ausente de las grandes decisiones que sólo se tomaron para favorecer los viejos privilegios y las grandes injusticias. La aparente democracia formal apenas ocultaba la dominación de una minoría favorecida que siempre ignoró las verdaderas necesidades del pueblo. Las promesas de los políticos habían quedado incumplidas en medio de la más grande corrupción e inmoralidad que recuerda nuestra historia. El verdadero patriotismo que sólo puede estar basado en la defensa de la soberanía y la seguridad nacionales, había sido olvidado por los gobiernos oligárquicos

que, bajo la forma de dictaduras o democracias ficticias, hipotecaron la independencia del país.

No obstante, la toma de conciencia que se había venido gestando prolongadamente en el seno de la Fuerza Armada la impulsó a intervenir para evitar que continuara una situación que, como la descrita, amenazaba directamente nuestra propia existencia como nación soberana. Y así lo hizo, para resolver los grandes problemas del Perú y hacer respetar su soberanía, cancelando definitivamente una época signada por la humillación de la dependencia, el subdesarrollo, la explotación y la miseria.

Desde aquella fecha crucial, los hombres de la revolución, militares y civiles, hemos adquirido un compromiso con nuestro pueblo: dejar definitivamente cimentadas las bases de una sociedad justa, sin explotación, libre y solidaria, en la que los hombres y mujeres de este país, recogiendo el legado de nuestra tradición histórica, sean dueños de su propio destino.

Para cumplir tal compromiso que, en realidad, es una tarea común que concreta el reencuentro entre el pueblo y la Fuerza Armada, recuperamos los yacimientos de la Brea y Pariñas poniendo término, de manera concluyente, al ominoso problema con la International Petroleum Company; iniciamos una auténtica reforma agraria, transfiriendo el

Company; iniciamos una auténtica reforma agraria transfiriendo el poder económico de los latifundistas a los campesinos organizados ; reestructuramos la Banca Estatal y nacionalizamos los Bancos más importantes del país; nacionalizamos la producción de harina de pecado y reservamos para el Estado la industria básica, la refinación del petróleo y los minerales; recuperamos las reservas mineras que habían estado en poder de empresas extranjeras, iniciando su racio - nal explotación con intervención del Estado; pusimos término al humi llante régimen de concesiones en el petróleo y la minería; intervini - mos vigorosamente en el comercio exterior de los minerales, el azú - car y la harina de pescado, recuperando para el país, su control sobre las divisas y el valor de la moneda nacional; aplicamos una vigo - rosa y digna política internacional logrando el respeto por nuestra re - volución, nuestro país y nuestro pueblo, en el mundo entero. En fin, reformamos las empresas capitalistas creando la comunidad industrial y abrimos las puertas de la participación popular para que todos los peruanos organizados en unidades sociales básicas, colaboren en las grandes tareas de la transformación social y el desarrollo nacional - independiente.

Nadie que piense honestamente podría negar que la acción del Go-

bierno Revolucionario ha cambiado profundamente la realidad peruana. Heredamos un país casi colonizado, sumido en la quiebra económica, la desmoralización y la anarquía. Hoy hemos creado un sector económico estatal poderoso, dueño de sus decisiones, capaz de convertirse en el pivote del desarrollo socioeconómico del país; apoyamos la organización de grandes empresas agroindustriales (CAPS), Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), y Cooperativas, donde son los asalariados de ayer quienes gobiernan y deciden; y hemos reformado el Sector privado, para que empresarios y trabajadores organizados empiecen a compartir el accionariado y la dirección de las empresas. Y en el futuro, el Estado peruano, dueño de la primera capacidad financiera del país, impulsará de manera preferente el nuevo sector de la propiedad social, donde serán los trabajadores los dueños de los medios de producción y los gestores de las empresas.

Pero este proceso no sólo está configurando de manera revolucionaria y diferente el país; también ha definido ya, con toda claridad, su opción ideológica, elaborando el planteamiento ideopolítico que está en la base de su autonomía.

Para que el Perú deje de ser un país subdesarrollado y dependiente,

luchamos contra el subdesarrollo y la dominación extranjera, es decir somos antíperialistas. Y somos no capitalistas porque en nuestra época es imposible que las naciones planteen realmente su liberación del imperialismo y su desarrollo independiente, sin tomar al mismo tiempo la determinación de abandonar el sistema capitalista bajo el cual se originó tal dominación. Por tanto, la posición ideológica de la revolución peruana es incompatible con cualquiera de las posiciones ideológicas del capitalismo. El Perú ya experimentó, con trágicos resultados, el sistema capitalista. La apropiación individual de la riqueza producida socialmente por los trabajadores es incompatible con las mismas bases en que se sustenta nuestra posición y, en consecuencia, rechazamos cualquier argumentación que la justifique.

Pero mal haríamos si nos limitásemos a reemplazar el sistema capitalista, por otro en el que la propiedad de la totalidad de los medios de producción sea estatal y la utilización de la riqueza así producida esté en manos de funcionarios agrupados en un partido único que a su vez monopolice el poder político. Discrepamos básicamente de tal posición por más que sea argumentada en nombre de las clases oprimidas. Creemos que en los países que han optado por tal camino,

es decir en los países llamados comunistas, la alienación del hombre que no tiene control sobre la riqueza que su trabajo genera, subsiste; los trabajadores están muy lejos de poder intervenir realmente en las más importantes decisiones que afectan su destino; y el poder económico y político está concentrado en manos de una burocracia tecnocrática y partidaria. Luego de hacer un balance histórico, estamos convencidos de que tal sistema no conviene a nuestro país y por tanto, también recusamos la posición comunista.

Pero esto no quiere decir que optemos por una tercera vía, intermediaria o que sea mezcla de las grandes alternativas que dividen al mundo contemporáneo. La nuestra es una alternativa revolucionaria; hemos decidido construir una democracia social de participación plena, cuyas características fundamentales sean las siguientes : propiedad predominantemente social de los medios de producción , posesión predominantemente social de la riqueza generada; y desconcentración del poder político, transfiriendo capacidad de decisión a la población organizada en instituciones sociales de base.

A medida que el proceso revolucionario avance en su tarea de transformación social y de organización de la población peruana, iremos aproximándonos cada vez más, y a la vez definiendo de manera más

precisa, los rasgos del modelo social concreto en que se expresa nue  
tra opción política.

Mientras tanto, debemos estar sumamente claros en que el pluralismo planteado por nuestra revolución entre los tres sectores que conformar  
án nuestra economía (estatal, capitalista reformado y de propiedad social) no pretende significar que éstos tendrán igual peso económico, y menos aún que el sector capitalista continuará actuando a sus anchas como en el pasado. Si admitiésemos tal posibilidad, jamás podríamos salir del sistema capitalista y por tanto del subdesarrollo y la depen-  
dencia. En el sistema que planteamos los tres componentes tienen di-  
versas funciones que desempeñar y por tanto su acción y peso específi-  
co deben ser claramente diferenciables.

Por ser el sector de propiedad social el que expresa a plenitud la op-  
ción no capitalista y no comunista del proceso, la intensidad de su gravitación sobre la economía será el mejor indicador de la transfor-  
mación de la sociedad peruana.

Todo esto implica un intenso proceso de transferencia del poder econó-  
mico y político a las mayorías nacionales. La revolución peruana quie-  
re una sociedad de hombres libres y solidarios. Pero reconoce al mismo

tiempo que el camino hacia la libertad del hombre pasa inevitablemente por la transformación de las estructuras socioeconómicas y que la base de la libertad política está en la liberación económica. Por eso, áreas muy importantes de nuestra economía ya están en poder de los trabajadores y, a medida que la revolución avance, más y más el poder de decisión será transferido a los hombres y mujeres del Perú.

Pero nada ganaríamos transfiriendo el poder a una población dispersa, desarticulada. Para que el pueblo pueda participar eficazmente en su propia liberación económica, para que pueda defenderse y defender el proceso frente a sus enemigos externos e internos, debe estar organizado. Y la organización popular es la tarea fundamental que el Gobierno Revolucionario ha encomendado al SINAMOS, complementando así las reformas estructurales en curso con la creación de canales y formas de participación popular.

hectáreas estaban en poder de 259 cooperativas agrarias de producción que agrupan a 73 mil 296 familias. Por su parte, 28 Sociedades Agrícolas de Interés Social, que agrupan a 31 mil familias campesinas poseen un millón 512 mil hectáreas. Dentro de este hectareaje están las mejores tierras de cultivo y los mejores pastos naturales del país. En todas las empresas mencionadas existen sistemas de participación, con mecanismos de elección democrática de los dirigentes por parte de los trabajadores. En suma, puede decirse que todo este sector es conducido por los trabajadores, con lo que se está cumpliendo uno de los más importantes postulados del gobierno revolucionario: desterrar el latifundio del panorama agrario y terminar con el poder económico, social y político de los latifundistas, transfiriéndolo a los campesinos organizados.

Simultáneamente, empieza a ser realidad la participación campesina, sin la cual es imposible un auténtico proceso de desarrollo agrario. En todas las empresas mencionadas se han implementado sistemas de participación con mecanismos de elección democrática, lo que constituye el primer paso hacia una participación directa y plena.

Hoy la reforma agraria está ingresando a una nueva etapa. De los actuales fundos aislados, sin ninguna relación entre sí e irracionales-

## I - SINAMOS Y LA REFORMA AGRARIA

Luego de afectar las bases de la vieja sociedad campesina, la revolución ha iniciado un desarrollo agrario coherente y puesto al servicio del interés nacional. Orientándose claramente hacia la liquidación del perjudicial binomio latifundio-minifundio, ha empezado a sustituirlo por un régimen justo de tenencia de la tierra que mantiene las antiguas unidades de producción bajo un distinto régimen de propiedad de interés social y que limita la propiedad individual para hacerla compatible con las necesidades de la sociedad.

En sus primeros cuatro años la reforma agraria ha cumplido una gigantesca tarea. Ha expropiado 4,756 fundos equivalentes a 5 millones 307 mil 843 hectáreas y ha adjudicado tres millones 448 mil 725 hectáreas beneficiando a 147 mil familias campesinas.

Los rápidos avances de la reforma agraria, comparable a las más radicales del mundo, no han sido solamente cuantitativos, sino que se reflejan en un verdadero cambio cualitativo en el agro peruano.

En efecto, al finalizar el mes de junio de este año, un millón 452 mil

mente distribuidos, herencia del pasado revolucionario, intenta pasar a una nueva estructura dotada de racionalidad socioeconómica y puesta al servicio de los intereses del campesinado y de la sociedad toda.

En dicho tránsito corresponderá un importante papel a los proyectos integrales de asentamiento rural (PIAR), conjuntos coherentes de acciones de reforma agraria, orientados al establecimiento organizado de beneficiarios en áreas delimitadas con criterio de unidad socioeconómica. A su vez, las empresas agrarias, con eficiente empleo de los recursos y plena participación del campesinado, deben integrarse en unidades empresariales de grado superior que trabajen en Planes Integrales de Desarrollo (PID). Al finalizar abril de este año existían aprobados 52 PIAR que agruparán a 468 empresas en las once zonas agrarias de la república. Su extensión totaliza 3 millones 793 mil 496 hectáreas con un total de 150 mil 998 familias.

Sin embargo no podemos ignorar que, como toda obra humana, la reforma agraria tiene defectos y como toda obra revolucionaria, genera nuevos conflictos y contradicciones. Es conveniente referirnos a algunos de los problemas más agudos que confronta, haciendo la advertencia de que una enumeración sucinta tiende necesariamente

a simplificar la complejidad de dichos problemas.

En primer lugar debe admitirse que la revolución ha heredado haciendas que en su mayor parte tenían una organización deficiente e irracional, aún en el caso de las más rentables. Hoy enfrentamos, junto con los trabajadores, la enorme tarea de convertirlas en empresas modernas, de organización eficiente y de altos rendimientos, lo que no es fácil pues requiere de una ingente inversión de recursos financieros y humanos.

En segundo lugar, sigue siendo clamorosa la escasez de técnicos revolucionarios, capaces de cumplir en la producción de hoy un papel cualitativamente diferente al que tenían en las empresas capitalistas. Tal carencia es consecuencia, a su vez, de que aún no disponemos de un sistema educativo adecuado a las necesidades de la transformación nacional, toda vez que la reforma educativa ha empezado a desarrollarse recién a partir del presente año.

En tercer lugar, las nuevas empresas precisan de que sus trabajadores tengan conocimientos suficientes acerca del manejo económico y contable que, aparte de efectivizar concretamente su participación, los ayuden a superar con éxito las dificultades propias de una experiencia nueva.

A éste hecho hay que añadir, en cuarto lugar, que los trabajadores aún no han logrado tener una percepción global del funcionamiento de sus empresas y de la importancia de su papel en ellas. Y menos aún, salvo contadas excepciones, de la importancia que esas empresas tienen para el desarrollo del país. En consecuencia tienden a repetir en las nuevas empresas, que ahora les pertenecen, la misma actitud de desinterés que tuvieron bajo los antiguos patrones.

En quinto lugar, aún subsisten, como resultado de los factores que acabamos de señalar, la desconfianza y hasta los antagonismos entre obreros y técnicos en las cooperativas agroindustriales y otras empresas agrarias. Con frecuencia, los técnicos continúan viendo en los trabajadores manuales a los asalariados de ayer y menosprecian el valor que tiene su antigua experiencia, dificultando la posibilidad real de participación a través de la formulación de sugerencias e iniciativas enfiladas hacia un trabajo más racional y productivo. Por su parte, los trabajadores ven en los técnicos un rezago del patronazgo del pasado y rompen frecuentemente la disciplina en el trabajo, confundiendo participación con rebeldía ante las directivas.

Finalmente, por mantener los trabajadores la misma actitud de la época patronal, tienden a repetir la lucha estrechamente reivindicacio -

nista característica del proletariado en el sistema capitalista. A ello se añade hoy el incremento del consumismo basado en el egoísmo personal y de grupo, que pone como única perspectiva la distribución y consumo inmediato e individual de utilidades y excedentes, olvidando el interés colectivo y la previsión del futuro.

Para comprender la compleja realidad del proceso de reforma agraria, que incorpora necesariamente grandes contradicciones y problemas, hay que tener en cuenta que el proceso revolucionario, lejos de nacer de la nada, es parte de un desenvolvimiento histórico mucho más antiguo y que, por tanto, incorpora inevitablemente a sus realizaciones los defectos y traumas del pasado reciente. Nuestra sociedad oligárquica, al concentrar el poder en muy pocas manos marginando al pueblo de la más lejana posibilidad de decidir su propio destino, lo habituó a la pasividad y a la indiferencia que, convertidos hoy en pesado lastre, traban el desenvolvimiento de las nuevas unidades socioeconómicas creadas por la revolución. Las formas de conducta, las costumbres, los prejuicios, sobreviven a los sistemas sociales. Por más radicales que sean las revoluciones, gran parte del pasado conserva en ellas su vigencia.

La eliminación de tales rezagos pasa inevitablemente por dos vías: la vinculación de las nuevas empresas al desarrollo nacional y de cada región, para terminar con los egoísmos de grupo y aminorar las diferencias de ingresos; y la reestructuración de las empresas, introduciendo en ellas nuevos mecanismos participatorios.

Debe tenerse en cuenta que, en definitiva, gran parte de las actuales empresas agroindustriales, yuxtaponen un sistema asociativo de tipo cooperativo a una organización productiva de tipo capitalista montada a su vez sobre un régimen de hacienda. Estos factores se contradicen en la práctica y sus deficiencias limitan la participación de los trabajadores de base.

Tal situación sólo puede superarse mediante una profunda reestructuración organizativa y funcional de las empresas que haga de ellas: a) unidades eficientes y rentables; y b) organismos donde se descentre las decisiones dando participación a los trabajadores desde el nivel de sección. La búsqueda de tal modelo de empresa constituye otro de los retos que la realidad impone a la creatividad de la revolución peruana.

histórica de nuestra reforma agraria y, antes bien, ratifica su profundidad. Desde una perspectiva global de la historia peruana no es posible equiparar la gravitación de la reforma sobre el cambio social, con sus posibles errores de procedimiento o de aplicación, por importantes que éstos puedan parecer ahora.

Pero mientras la reforma agraria avanza, la voluntad participativa y el rechazo a la manipulación de que nuestra revolución ha dado numerosas pruebas no debe confundirse con la tolerancia de las corruptelas ni con la aceptación, de nuevos grupos de privilegiados. En la raíz de nuestra firmeza frente a los nuevos grupos de poder debe estar el compromiso que SINAMOS ha asumido con la revolución: lograr que el pueblo peruano se comprometa en la defensa de las conquistas alcanzadas e impulse el cumplimiento de las grandes tareas pendientes. Y que los campesinos beneficiados reconozcan como fundamento de su toma de conciencia revolucionaria, que son hoy propietarios de gran parte de las tierras más ricas de un país como el nuestro, en el cual viven cientos de miles de otros campesinos en medio de la más grande e injusta pobreza y hacia quienes tienen, por tanto, un deber moral y de justicia que, como peruanos, no pueden ignorar. Y que perciban ,

finalmente, que tienen un deber que cumplir con la revolución y con el pueblo peruano.: Aumentar constantemente la producción y productividad convirtiendo a sus empresas en entidades auténticamente revolucionarias.

Para lograr tal objetivo, SINAMOS debe impulsar rápidamente la capacitación revolucionaria de los dirigentes campesinos surgidos del proceso de reforma agraria. Ellos deben ser, en primer lugar, revolucionarios comprometidos con el proceso; y a la vez, trabajadores eficientes, administradores y organizadores eficaces, con un volumen creciente de conocimientos políticos y técnicos.

Concretamente, debe impulsarse, en los complejos agroindustriales, apoyándose en los trabajadores de base, la restructuración en términos participatorios y la vinculación cada vez mayor de dichas empresas con las regiones respectivas.

#### La Coordinación entre el SINAMOS y el Ministerio de Agricultura

Como es sabido casi desde la creación del SINAMOS se presentaron conflictos de jurisdicción y de responsabilidades entre funcionarios de ambas instituciones. La Directiva firmada por el Ministro

de Agricultura y el Jefe del SINAMOS, que está en conocimiento de los Directores Regionales, establece claramente la delimitación de funciones en el ámbito de los proyectos integrales de asentamiento rural . Es preciso que tal Directiva sea aplicada tanto a nivel regional como zonal, y sobre todo en este último, donde se han presentado los problemas más frecuentes.

LA LEY 19400 Y LAS LIGAS Y FEDERACIONES AGRARIAS

En el curso de los últimos meses se ha producido en el agro un intenso y masivo proceso de organización campesina. La profundización de la Reforma Agraria, el deseo de los campesinos de organizarse para asegurar su participación y la Ley 19400 han creado condiciones para la organización de 4 Federaciones Agrarias Departamentales y el surgimiento de un número importante de Ligas Agrarias. El siguiente cuadro muestra el grado actual de organizaciones campesinas surgidas con el apoyo de SINAMOS.

Número de Federaciones Agrarias Departamentales, Ligas y Unidades de Base

Federaciones Agrarias Departamentales	Nº de Ligas Agrarias	Nº de Organizaciones de Base
PIURA	5	40 (aprox.)
ANCASH	13	122
PUNO	9	64
AREQUIPA	6	20
TOTAL : 4	33	246

Estas Federaciones Agrarias Departamentales organizan actualmente una población estimada aproximadamente en un millón de campesinos.

Al propio tiempo, en los últimos meses y con el apoyo de SINAMOS, han surgido Ligas Agrarias en los Departamentos de Ica, Lima y Apurimac y se prevé la formación de las mismas y su articulación departamental en federaciones en los departamentos de Tacna y Moquegua, Junín y La Libertad. El desarrollo de este proceso de organización campesina debe culminar en la formación de la Confederación Nacional Campesina, cuya instalación se espera realizar en el mes de Octubre del presente año.

La realización de tan importante labor revolucionaria exige sin embargo la pronta dación del Reglamento de la Ley 19400 que permite la inclusión, dentro de las ligas agrarias, de los sindicatos campesinos. Estos sindicatos, organizados por la lucha tradicional de los campesinos, precisan de reconocimiento oficial y de una política de acercamiento y diálogo que facilite su incorporación a las nuevas estructuras de organización representativa sancionadas por la ley.

Si no se procede así, se consolidará el relativo predominio que en estos sindicatos han obtenido grupos políticos ultras y se generarán conflictos dentro de algunas regiones del Sistema, como en el caso del Cuzco.

Al mismo tiempo, se torna imperiosa la tarea de información y capacitación de las Com unidades y Federaciones de Com unidades de modo que se logre una comprensión más adecuada de la Ley 19400 y de la necesidad de su incorporación al nuevo sistema representativo señalado por la Ley.

Finalmente, se comprueba el desfase entre el trabajo de organización campesina y la tarea de capacitación política y técnica de estas organizaciones. Todos debemos comprender que con la Confederación Nacional Campesina se crea un polo de poder campesino cuya gravitación política deviene incuestionable. Es preciso por tanto, generar una corriente de opinión entre los campesinos identificados con la posición, estrategia y modelo final de organización social propuestos por la Revolución Peruana.

Es esta una tarea de fundamental importancia para las ORAMS, para SINAMOS y para el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

## LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS

Es lógico que un proceso tan radical de reforma y de organización campesina haya generado el recelo, el rechazo y hasta la oposición abierta de quienes hasta ayer disfrutaron a sus anchas de propiedades que no trabajaron.

Como se sabe, la ley de reforma agraria limita el derecho a la propiedad de la tierra para garantizar que ésta cumpla con su función social, estableciendo límites de inafectabilidad que preservan el principio de que la tierra debe ser para quien la trabaja. Así los que han visto reducidos los límites de su propiedad reciben la compensación que la misma ley establece. Al propio tiempo preserva la unidad económica de las grandes explotaciones, poniéndolas en manos de los campesinos organizados en cooperativas, y tiende a liquidar el minifundio mediante la agrupación y organización de los campesinos. La reforma agraria respeta y difunde la pequeña y mediana propiedad, siempre que ésta sea conducida directamente por el hombre que hace de ella el objeto de su vida y el instrumento con el cual crea riqueza y bienestar para todos.

Esta es una solución esencialmente humana y justa, porque como ha dicho el presidente Velasco, la reforma agraria no es una ley de des

pojo sino de justicia. Como obra revolucionaria, se hace para rei vindicar históricamente a millones de campesinos de cuyo acceso a la propiedad ningún gobierno se preocupó en el pasado, y en beneficio del interés nacional que está por encima de cualquier conu veniencia individual. Como toda obra humana, no puede hacerse sin tropiezos, errores e incomprendiones. Y como todo proceso justiciero, no puede dejar de afectar intereses y privilegios.

Es aprovechando estas circunstancias que la vieja derecha peruana intenta convertir a los pequeños y medianos agricultores en base sou cial contrarrevolucionaria, tratando de que éstos, y el pueblo peruu no, olviden que durante las decenas de años que la oligarquía domi nó al país, no se preocupó nunca de alentar a la pequeña propiedad y de que por el contrario, muchas de las haciendas oligárquicas creu cieron usurpando tierras de comunidades campesinas de pequeños y de medianos propietarios.

Por ser SINAMOS una de las instituciones básicas de la revolución y la entidad cuya misión fundamental es sentar las bases de la paru ticipación popular organizada que tomará irreversibles las conquisu tas logradas, ha sido SINAMOS centro del ataque concertado de tou dos los que por diversas razones se oponen a la Reforma Agraria. Y así hemos visto crecer durante los últimos meses diversas acciones

contrarrevolucionarias, que han sido rápidamente secundados por los grupos de poder local. Nada de esto debe desorientarnos y menos aún atemorizarnos.

En primer lugar es falso que tales grupos defiendan exclusivamente la pequeña propiedad. Dicen defenderla porque ese pretexto les permite atacar a la reforma agraria en su conjunto, la cooperativización y el derecho a la tierra por parte de los campesinos que ellos explotaron. Basta hacer una ligera revisión de sus comunicados y publicaciones para registrar cómo, desde una inicial y aparente defensa de la pequeña propiedad han pasado rápidamente a un ataque contra los principios de justicia social que informan el conjunto de nuestra revolución.

En segundo lugar, es falso que todos ellos sean "pequeños propietarios". Hay, es cierto, en las filas de quienes están empeñados en tales ataques, gentes que efectivamente conducen directamente sus cultivos. Tales personas no tienen nada que temer de la revolución y antes bien mucho que ganar con ella, porque nunca como ahora hubo tal preocupación por alentar a los trabajadores del agro. Y existen también quienes, estando sujetos a viejos prejuicios inculcados por nuestra sociedad tradicional, son enemigos de

cualquier cambio. Respecto de ellos la política de SINAMOS debe ser la de una constante e intensa explicación que despeje los rumores, las informaciones distorsionadas y los infundios lanzados por la reacción; y de un diálogo permanente que aclare los malos entendidos y que rescate para la revolución un sector social que debe formar parte de las amplias mayorías interesadas en sacar a nuestro país de la dependencia y el subdesarrollo.

Pero también existen rentistas, comerciantes, o profesionales que nada tienen que ver con la tierra y que se hacen pasar por pequeños agricultores, estando en realidad incursos en las causales de expropiación claramente señaladas por la ley. Mientras la reforma cae inflexiblemente sobre ellos, la actitud de SINAMOS debe ser de apoyo firme y decidido a los campesinos que quieren que las tierras que aún están en poder de tales rentistas, sean definitivamente reivindicadas.

Debemos recordar finalmente las palabras que pronunciara el Presidente Velasco en 1969, apenas iniciada la reforma agraria:

"Entre quienes respaldamos esta revolución y quienes se oponen a ella, no hay entendimiento posible".

## II. LOS PUEBLOS JOVENES Y LA ORGANIZACION VECINAL

Durante los cinco primeros años de Gobierno Revolucionario, el Perú continuó alterando muy rápidamente su fisonomía tradicional de sociedad rural y empezó a convertirse en un país predominante urbano. Tal cambio, plantea una enorme cantidad y variedad de problemas sociales que requieren soluciones integrales y profundas. Con tal objeto, casi desde su inicio y como parte de la racionalización de la administración pública la revolución creó el Ministerio de Vivienda. Posteriormente, SINAMOS continuó desarrollando el apoyo de la ex- ON - DEPJOV a los pueblos jóvenes ampliándolo a las áreas tugurizadas de las ciudades.

En esta línea la revolución ha cumplido una meritoria tarea dirigida en principio a eliminar la especulación con las áreas de expansión urbana, con las que lucró durante los primeros años de la revolución parte de la oligarquía que amasó así grandes fortunas; generando por la eliminación de cultivos de alto rendimiento, dificultades en la provisión de alimentos de primera necesidad y cometiendo clamorosas injusticias con los trabajadores de esas tierras. Este enriquecimiento ilícito no podía ser tolerado por el Gobierno Revolucionario, porque es incompatible con la finalidad y los métodos de la revolución. Y por eso

se dictó la ley que puso término a la abusiva especulación de las tierras de expansión urbana .

Paralelamente la revolución, a través del SINAMOS, ha implementado una activa política de participación popular en los pueblos jóvenes, apoyando la organización de comités vecinales y comités de desarrollo, con la finalidad de que la población organizada contribuya, mediante el esfuerzo colectivo, a la solución de sus problemas más urgentes de servicios. El saldo es también impresionante: Hasta la fecha existen 8,600 comités vecinales en toda la República .

Sin embargo, no podemos ignorar los límites de tal política. La expropiación y adjudicación de tierras en el agro peruano puede ser un proceso muy rápido en términos históricos, pero la formación de nuevas empresas, la conquista de más áreas de cultivo y la creación de nuevas ocupaciones en el campo, en cantidad y dimensión suficientes para aminorar el intenso ritmo migratorio de la sociedad peruana, serán necesariamente lentas y sólo podrán darse en el mediano o largo plazo. En consecuencia, los centros urbanos del país seguirán soportando una intensa migración y cada vez más grandes núcleos de pobladores continuarán presionando para la solución del problema de la vivienda. Sólo en el término

de 3 años (1970 al 73) el número de Pueblos Jóvenes creció de 610 a 850 y su población se incrementó en 148,866 familias (aproximadamente 818,763 habitantes).

Mientras se mantengan las actuales condiciones, la ciudad seguirá creciendo desproporcionadamente con la población de bajos ingresos que ocupa las áreas desérticas, alejadas de los centros de producción y de trabajo, donde los servicios elementales son excesivamente caros o simplemente no pueden instalarse, mientras los sectores sociales de medianos o altos ingresos se desplazan hacia las áreas óptimas, con las que lucran los especuladores.

A esto se añade que la política crediticia del Banco Central Hipotecario y las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda, todavía continúa dirigiéndose a los sectores más favorecidos. En efecto, datos del INP señalan que el 68.3% del monto de los créditos otorgados por esas instituciones, correspondió en el primer trimestre del año a familias cuyos ingresos mensuales superan los 8,613 soles, mientras que tan sólo el 31.6% de dicho monto fue destinado a familias cuyos ingresos son menores que dicha cantidad. Simultáneamente, un apreciable sector social, que tiene ingresos

eventuales quedó simplemente fuera de los alcances del crédito para vivienda. Cabe señalar sin embargo que recientes convenios entre SINAMOS y el Banco Central Hipotecario empezarán a amorrar estos índices creando nuevos tipos de crédito para familias de bajos ingresos.

El explosivo crecimiento de las ciudades continuará siendo inevitable en los próximos años. Poco o ningún efecto surtirán, para amorrarlo, las prohibiciones legales o la represión. Por tanto, es cada vez más urgente coordinar con el Ministerio de Vivienda una política de desarrollo urbano integral, realista y coherente, que prevea la instalación de nuevos servicios y planifique la ubicación de los pobladores en áreas adecuadas desde el punto de vista humano y económico.

Mientras tal política no se diseñe y aplique, la acción del SINAMOS en los pueblos jóvenes estará limitada al apoyo para la provisión de servicios básicos, lo que mejora la situación de los pobladores sin tocar el problema de fondo. Esto es aún más preocupante si se tiene en cuenta que los marginados urbanos, sector social de prioridad para el SINAMOS, tienden a ser mayoría en algunas ciudades y que, precisamente en numerosas oportunidades, han expresado su respaldo al proceso revolucionario.

### III. LAS COMUNIDADES LABORALES

Paralela pero íntimamente vinculada a la reforma agraria está la reforma de las empresas privadas mediante la institución de las comunidades laborales.

La Ley General de Industria nace de una concepción transformadora de las estructuras tradicionales que impidieron por siglos el desarrollo industrial del Perú, llevándonos en los últimos años prerrevolucionarios a un aparente desarrollo industrial, ficción tras la que se ocultó la rígida dependencia que nos ataba al poder económico extranjero.

Por tanto, la ley persigue afirmar el desarrollo nacional permanente, al tiempo que contribuye a crear un nuevo ordenamiento social en el Perú al servicio del hombre. Guiada por tales objetivos establece el control estatal de la industria básica, otorga incentivos para la creación y desarrollo de empresas industriales y crea la comunidad industrial, instaurando por primera vez en nuestro país el régimen de la cogestión de los empresarios privados y los trabajadores organizados.

Es aquí, donde a partir de una institución genuinamente peruana y genuinamente revolucionaria, se ha iniciado en el país una nueva y creadora modalidad de participación popular. Pero por postular tal forma de participación una clara redefinición de las relaciones obrero patronales propias del capitalismo, y por requerir de un cambio de mentalidad y actitud por parte de trabajadores y campesinos, es obvio que una reforma de este tipo tropieza con dificultades y problemas.

Tales dificultades han surgido, de la falta de comprensión de algunos empresarios respecto de los verdaderos fines de la cogestión y de su tendencia a evadir las disposiciones de la ley para impedir el acceso de la comunidad al accionariado de las empresas y hasta de sus representantes en las sesiones de directorio; también surgen de algunos antiguos textos legales que, como la Ley Procesal de Quiebras, permiten la disolución de las empresas sin los trámites que prescribe la Ley de Estabilidad Laboral; y, además, de las disposiciones no renovadas que rigen las sociedades mercantiles. Estos factores contradicen y traban el desarrollo industrial del país con los nuevos lineamientos trazados por la revolución haciendo más lento el acceso de los trabajadores al accionariado de las empresas.

En segundo lugar ha pesado sobre el normal funcionamiento de las comunidades la ausencia de una tradición participacionista en los trabajadores, su bajo nivel de educación y escolaridad, y la tendencia a repetir tanto en el interior como al exterior de la comunidad los comportamientos reivindicacionistas de los sindicatos tradicionales.

No obstante estos problemas y dificultades, a los casi tres años de creada la CI, el saldo es indudablemente positivo: casi 200 mil comunitarios están organizados hoy en 3,200 comunidades industriales, clasificadas en 25 ramas diferentes y situadas en 18 departamentos. Como resultado de un proceso organizativo ascendente desde las bases de todo el territorio nacional, se realizó a comienzos de este año en el I Congreso de Comunidades Industriales del cual surgió la Confederación Nacional de Comunidades Industriales.

La acción conjunta del SINAMOS, y del MIC ha sido y debe ser la de apoyar a las comunidades industriales mediante la capacitación, el asesoramiento y la organización.

El establecimiento de comunidades pesqueras, mineras, y de comunidades de compensación, ha ampliado el ámbito y las dimensiones de la cogestión en el Perú, que ahora abarca prácticamente a todas las ramas de la actividad económica excepto el agro, donde están las cooperativas agrarias, SAIS y comunidades campesinas. Por encima de inevitables errores de aplicación, por encima de ineludibles fallas secundarias, la cogestión ha empezado a ser realidad en el Perú de hoy, e impone a su vez al Estado y a SINAMOS en particular, la responsabilidad de difundir las concepciones pluralistas del proceso y de participar activamente en la educación de los miles de dirigentes populares surgidos de estas instituciones creadas por nuestra revolución.

#### IV. LA POSICION DE SINAMOS FRENTE A LOS SINDICATOS

Contra las manifestaciones más agudas e insoportables de la domi  
nación, que recayeron en primer lugar sobre los trabajadores, és-  
tos lucharon casi desde el momento en que las primeras empresas  
de tipo capitalista empezaron a operar en nuestro territorio .

Entre otros grupos y sectores populares de nuestro país, correspon-  
de al movimiento sindical el mérito de haber denunciado y com-  
batido permanentemente las injusticias sociales, luchando por me  
jores salarios y condiciones de vida más justas y manteniendo al  
mismo tiempo vigente, durante años muy difíciles, el espíritu orga-  
nizativo y solidario de amplios grupos de trabajadores .

Debe reconocerse también al movimiento sindical el mérito de ha  
ber sido, sobre todo en sus inicios, el vehículo de las ideas revolu-  
cionarias y libertarias del pasado y el presente siglo .

En suma, fue la combatividad de los obreros, unida a la de los cam-  
pesinos y los intelectuales revolucionarios del Perú, la que comen-  
zó a desbrozar el camino hacia nuestra segunda y verdadera eman-  
cipación .

Pero también es importante hacer que los trabajadores tomen conciencia de los límites y peligros, en la presente situación, de una lucha planteada en los términos de la época prerrevolucionaria.

En efecto, bajo los regímenes prerrevolucionarios, cada vez que lo graban mejores salarios o condiciones de vida más soportables, el funcionamiento implacable del sistema capitalista bajo la forma de libre empresarismo, generaba nuevas alzas en el costo de vida y nuevas injusticias. De esa manera, la lucha reivindicativa de los trabajadores no tenía fin.

Pero no fue solamente el monopolio de los medios de producción, la característica de tal época. También el acceso a la cultura, y, por tanto, el conocimiento del mundo y de nuestro país, estuvo vedado a las mayorías populares. Dentro de tal sistema, los modelos de comportamiento, las actitudes, la conducta de los trabajadores, no podían sino ser a consecuencia y efecto de una sociedad basada en la injusticia y el egoísmo que, al limitar su cultura y su conciencia del mundo, limitaba también las perspectivas de su lucha. En tales condiciones, los trabajadores no tenían lógicamente ni la experiencia ni la cantidad y calidad de conocimientos necesarios para comprender la verdadera problemática del país ni el complicado funcionamiento de su economía. Y así, el sistema formó en las masas trabajadoras la actitud pasiva del dominado que lo espera todo del poder dominante y que sólo era capaz, en el mejor de los casos, de emprender una lucha aislada y de cortos alcances.

Por la misma causa, las organizaciones de los trabajadores fueron reducidas a su mínima expresión. Múltiples ardides de los grupos empresariales o más simplemente la coerción, impidieron que las instituciones de defensa colectiva se extendieran a todo el ámbito laboral. Por otro lado, los sindicatos existentes reflejaban inevitablemente en su interior el verticalismo, la injusticia, la marginación y los males característicos de nuestro subdesarrollo, y, más aún, la corrupción que atravesaba todas las instituciones de la aparente democracia formal.

En efecto, como para conseguir ventajas había que entenderse con los políticos de turno, muchos dirigentes convirtieron a sus organizaciones en instrumentos del juego de los partidos políticos que a su vez respaldaban a la clase dominante o se entendían con ella. Y así, las decisiones presentadas como acuerdos de las bases eran en realidad producto del manejo de pequeños grupos partidarios enquistados en las direcciones.

Por eso gran parte de la responsabilidad de la falta de participa - ción de los trabajadores, y, consecuentemente, de la actual debili dad del movimiento sindical, la tienen quienes escamotearon per - manentemente la voluntad de las bases sindicales mientras decían operar en su nombre. Tal como las dirigencias partidarias, las direc cion

tivas sindicales están muy lejos de representar real y directamente la auténtica voluntad de los trabajadores.

Lo anterior no quiere decir que la revolución pretenda liquidar los sindicatos. Por el contrario, asume frente al movimiento sindical una actitud realista y desmitificadora, pero también constructiva. En primer lugar, la revolución peruana empieza por plantear el problema en sus justos y reales términos, desmitificando el movimiento sindical tradicional. Por tanto parte de la comprobación de que:

a) los trabajadores sindicalizados son sólo una parte minoritaria de la masa laboral del país; b) las bases organizadas no participan realmente en la dirección de los Sindicatos; y c) las dirigencias sindicales tradicionales están comprometidas o con el régimen pre-revolucionario de la oligarquía o tienden a hacer el juego a partidos políticos que no comparten ni los objetivos ni la estrategia de desarrollo de la revolución.

En segundo lugar la revolución plantea, por la gravitación de sus medidas de transformación estructural, un cambio de orientación del sindicalismo tradicional. En un país que enfrenta el poder de los grupos monopólicos y donde, además, se han abierto nuevos canales

para el acceso de los trabajadores a las decisiones dentro de las empresas, los sindicatos ya no pueden actuar bajo los modelos limitadamente reivindicacionistas del pasado. Hoy la revolución exige que los dirigentes de los trabajadores abandonen un punto de vista limitado a su propio gremio, tomando en cuenta la causa nacional, de todo el pueblo peruano. Y por otro lado exige también de ellos una preparación más sólida y conocimientos más profundos sobre sus empresas y sobre el país.

En tercer lugar, al extender los mecanismos de participación, la revolución tiende a organizar y a hacer participar en la vida sindical a las mayorías que hasta hoy estuvieron marginadas de tal tarea. Lógicamente eso disgusta a los dirigentes que se eternizan en sus cargos o a quienes los usan en su beneficio personal.

En cuarto lugar, la revolución tiende a unificar a los trabajadores llamándolos a cooperar en la enorme y compleja tarea de transformar el país, bajo planteamientos y con soluciones nacidas de nuestra realidad.

La CTP, CGTP y CNT responden a las orientaciones del partido aprista, el partido comunista y la democracia cristiana respectivamente. Sin embargo, en sus filas militan obreros que no tienen filiación partidaria. Hacia ellos debe mantenerse una actitud de permanente esclarecimiento y de constante diálogo. Por otro lado, el Gobierno Revolucionario apoyó recientemente la organización de la CTRP y respalda a esta organización porque se adhiere a los planteamientos de nuestra revolución.

## V. LOS PROBLEMAS MAGISTERIAL Y UNIVERSITARIO

El magisterio y las universidades se han convertido en áreas de con flicto que han centrado violentos ataques sobre el proceso revolu - cionario y, particularmente, sobre el SINAMOS.

Ambos problemas están íntimamente relacionados. Un magisterio manipulado por la contrarrevolución en base a la lucha por sus re - clamaciones económicas influye directamente sobre la formación y la opinión de los dos millones de escolares de toda la república, quienes a su vez forman parte importante de la juventud. Parte de estos escolares ingresarán a los institutos superiores totalmente pre - juiciados respecto del proceso y constituirán fácilmente la base so - cial de los dogmáticos grupos contrarrevolucionarios que operan des de las direcciones de la mayoría de las federaciones estudiantiles. Cerrando el círculo, debe anotarse que muchos de los dirigentes ma gisteriales son ex-dirigentes estudiantiles.

Tal situación ha impedido que nuestra juventud reciba una informa - ción adecuada acerca de las transformaciones sociales de nuestra pa - tria y ha determinado que, en la práctica, sus grupos más activos des de el punto de vista político, sigan las orientaciones de políticos con servadores y retardatarios.

Dado que la reforma educativa y la reforma universitaria son proce  
sos necesariamente graduales, cuyos efectos sólo se harán sentir en  
el mediano plazo, SINAMOS debe encarar políticamente tales pro  
blemas, buscando constantemente y por diversas vías, abrir el diálo  
go con las bases magisteriales y universitarias y apoyar significati-  
vamente con su capacidad instalada a los grupos y movimientos que,  
en el magisterio y la universidad, se identifican con el proceso re-  
volucionario o tienen una actitud positiva hacia él.

## VI. EL CONTENIDO POLITICO DE LA ACCION DEL SINAMOS

En primer lugar debemos reiterar una vez más que el SINAMOS no pretende crear un partido político, y menos todavía un partido único, característica de regímenes cuyo modelo social es diferente al planteado por nuestra revolución.

Sin embargo, esto no quiere decir que la acción del SINAMOS sea apolítica. Por el contrario, nuestra institución expresa la opción del proceso: crear las condiciones para una directa, efectiva, permanente y organizada participación de los peruanos, y particularmente de los empobrecidos y marginados por el sistema que hemos decidido superar, en la construcción de una nueva sociedad.

La acción de SINAMOS dirigida hacia la base misma de nuestro pueblo, pretende que los hombres y mujeres del Perú planteen sus problemas y dispongan del suficiente poder organizado para solucionar sus propios asuntos. En la medida en que ellos logren hacerlo con nuestro apoyo, es amenazada la dominación de los grupos de poder tradicionales, que usaron de la intermediación con el poder central, en su propio beneficio. En consecuencia, también en este aspecto la acción del SINAMOS tiene un contenido político.

Igual sucede respecto de los partidos políticos, Las tesis políticas que SINAMOS difunde son las de nuestra revolución, y por tanto, implican opciones competitivas con las de los grupos y tendencias poli

ticas que operan en el país. Lógicamente también suponen un enfrentamiento directo con la contrarrevolución.

Esto es aún más cierto si tenemos en cuenta que el balance de nuestra revolución es ya muy grande en organización popular. En efecto hay ya organizadas: 259 Cooperativas Agrarias de Producción, 28 Sociedades Agrícolas de Interés Social, 8,600 Comités Vecinales, 3,200 Comunidades Industriales, 4 Federaciones y más de 40 Ligas Agrarias. Todas estas instituciones son creación del proceso revolucionario y representan a varios millones de peruanos.

Sin embargo, hasta ahora nada garantiza que estas organizaciones sigan respaldando políticamente, de manera efectiva, a la revolución. Y por el contrario, la carencia de acciones de capacitación política de sus dirigentes y de difusión política revolucionaria en sus bases, deja el campo abierto para el activismo contrarrevolucionario de los grupos opositores y competitivos quienes aprovechan así los logros y el trabajo creador de la revolución.

La responsabilidad de la formación política de los dirigentes y la

difusión en las bases, corresponde al SINAMOS.

Pero mal podríamos capacitar a los trabajadores y lograr su adhesión y apoyo si nuestros propios funcionarios no compartiesen los ideales y postulados de la revolución.

Todo esto hace del SINAMOS una institución esencialmente política. Pero contrariamente a la política manipuladora y dominante de los partidos y los grupos de poder tradicional, la nuestra es una política liberadora, porque intenta lograr que nuestro pueblo recupere su personalidad y sea consciente de sus propios poderes y capacidades.

En consecuencia, nadie en SINAMOS debe llamarse a engaño. Trabajar en SINAMOS implica optar políticamente por la revolución peruana y militar conscientemente en el proceso revolucionario. Implica también estar dispuesto a compartir los éxitos y los fracasos, las victorias y los riesgos de la revolución. Esta es la exigencia elemental que debe hacerse a todo el personal de nuestra institución.

#### SINAMOS y los Partidos Políticos

{ Por sus objetivos, por su propia naturaleza participacionista, la movilización social representa una clara alternativa frente a los par-

tidos políticos, que constituyen instituciones donde la participación de los militantes está muchas veces limitada por los intereses de las dirigencias cuando no son simplemente manipulados por éstas. A su vez, la mayor parte de estas dirigencias están comprometidas con el orden político tradicional que nuestra revolución ha cuestionado, y está superando. En otras palabras, el desarrollo de la participación popular, impulsado por la revolución, tiende inexorablemente a liquidar el poder político de las oligarquías partidarias tradicionales, de la misma manera que el proceso está terminando con las oligarquías económicas del Perú prerrevolucionario.

Esto no quiere decir naturalmente que el proceso revolucionario pretenda destruir o liquidar los partidos políticos. Se trata en todo caso de un proceso histórico, no de una acción mecánica o represiva. En suma, debido a que tanto en las organizaciones populares que la revolución encontró operando en el ámbito nacional, como en aquellas que va creando, es inevitable que actúen los partidos políticos, ni el proceso revolucionario ni el SINAMOS pueden ignorarlos. Debemos tener frente a ellos, línea de acción y comportamientos precisos.

Por tanto, no debemos caer en la trampa del sectarismo. Nuestra

inconfundible autonomía no debe ser sinónimo de dogmatismo u originalidad a ultranza, porque nuestra revolución admite que se inspira en las corrientes más puras del pensamiento revolucionario contemporáneo y es un proceso de permanente apertura a nuevas ideas y nuevas tesis, que enriquecerán la opción fundamental ya diseñada.

Esto tiene que ver también con los antecedentes del proceso revolucionario en el plano nacional. Nuestra revolución se inspira en el legado histórico de las luchas del pueblo peruano por su liberación económica y política, luchas que fueron realizadas dentro y fuera de los partidos. Nada tiene contra los ciudadanos que militan en partidos políticos, porque una cosa son las masas populares, siempre esperanzadas y siempre traicionadas, y otra los dirigentes que se eternizan en el poder de esos partidos constituyendo, como en alguna oportunidad dijera el Presidente Velasco, "verdaderas autocracias, burla a los ideales democráticos que tales partidos profesan defender".

En la militancia de los partidos políticos y fuera de ella, hay

muchos peruanos que siempre reclamaron la transformación de nuestra sociedad, que plantearon aún antes que nosotros la urgencia de introducir profundos cambios en la economía y la sociedad peruana y que lucharon por la liberación de nuestra patria del poder imperialista y por la justicia social. Muchas veces nuestra revolución, que como hemos dicho está lejos de reclamar para sí la total paternidad de las ideas y la acción renovadoras en nuestro país, ha hecho llamados a esos peruanos para que se incorporen al proceso. La unión de militares y civiles revolucionarios hará a nuestra revolución cada vez más fecunda y popular y, por lo mismo, irreversible.

No son los militares los únicos que han cambiado para beneficio de la sociedad peruana. En realidad, excepto los grupos reaccionarios y sus escribientes a sueldo, todos hemos cambiado en este país.

### Los Grupos de Derecha

La derecha peruana carece de una organización partidaria que la represente en su totalidad política. Pero usa, en acciones concertadas, a grupos económicos, medios de comunicación, partidos políticos, saboteadores y provocadores.

Los principales voceros de la derecha son entre otros: "El Comercio", "La Prensa", "Ultima Hora", la actual directiva del Colegio de Abogados, la llamada Sociedad de Industrias, algunas asociaciones de medianos propietarios y el liderazgo del partido aprista.

Los instrumentos de lucha de la derecha son la provocación, el sabotaje, la intriga, el rumor, los volantes clandestinos y el uso manipulador de la información. Sus centros de activismo son los círculos sociales frecuentados por las familias oligárquicas que han sido afectadas por la revolución, los círculos de "exilados", algunas universidades, parte del magisterio y algunos sindicatos.

Su táctica es múltiple y zigzagueante. A través de los medios de información que aún controla hace la defensa permanente, abierta o sibilina, del sistema capitalista y, particularmente, propagandiza las supuestas ventajas del modelo norteamericano de vida. Acusa el proceso de dirigirse hacia el comunismo sembrando confusión en torno de la cooperativización del agro, de la estatización de la pesca, de la propiedad social y otras medidas revolucionarias. Argumenta

en torno a la necesidad de respetar reglas de juego que están muy claras y que la revolución no ha violado, para expandir el desasosiego y la incertidumbre. Pide el retorno a la constitucionalidad que nunca respetó, tratando de escudarse en aspiraciones aparentemente democráticas y de vestir un disfraz liberal y legalista. Sugiere una presunta mala situación económica para impedir que el Estado peruano logre créditos en el exterior. Y, en general, usa todos los medios a su alcance para sembrar la confusión.

Pero su objetivo inmediato es la Fuerza Armada. Aparentemente en defensa de la institución castrense se yergue públicamente contra el comunismo, mientras en privado o en las bases populares, sus agentes acusan a los hombres de uniforme de constituir una casta privilegiada y agitan permanentemente el odio contra los militares. En resumen, la derecha quiere separar a la Fuerza Armada del pueblo; luego, separar a la Fuerza Armada de los civiles revolucionarios que cooperan con ella en el proceso; enseguida, dividir a la propia Fuerza Armada, para finalmente derrotarla, recuperar el poder e impedir que la revolución siga adelante.

#### La llamada "Ultraizquierda"

Dogmatizada, dividida en un abigarrado número de minúsculos gru

pos, huérfana de verdadero calor popular, la llamada "ultraizquierda" es, en realidad, un peón en el juego de la derecha. Está compuesta por grupos aparentemente seguidores de las ideas de Mao Tse-Tung y de León Trotzky y opera fundamentalmente en las universidades y el magisterio.

La desesperación de la ultraizquierda proviene de que: 1) todos sus líderes internacionales han manifestado claramente su apoyo y simpatía hacia el proceso peruano; y 2) no tiene alternativas concretas que ofrecer a los planteamientos de la revolución, la que, sólo con sus actos, destruye sus esquemas de interpretación.

Acusa al Gobierno Revolucionario de ser fascista y al proceso revolucionario de ser simplemente reformista o modernizador. No tiene estrategia, puesto que no puede aspirar, salvo en teoría, a conquistar el poder. Su táctica es la de la provocación permanente : busca enfrentar constantemente a maestros, obreros y estudiantes contra el Gobierno para afirmar después que éste es fascista.

Tanto la derecha como la ultraizquierda quieren que el gobierno revolucionario reprima indiscriminadamente a las cla

ses populares, porque saben que de esta manera la revolución se aislaría del pueblo y anularía sus posibilidades de competir políticamente, dejando el terreno libre para la acción contrarrevolucionaria.

La represión indiscriminada y la persecución política son instrumentos de los gobiernos oligárquicos, que nuestra revolución no usa porque están en contradicción con sus postulados humanistas y su práctica realmente democrática y, además - porque cuenta con el efectivo respaldo de numerosos sectores populares. Por razones de principio y por razones estratégicas, la revolución no necesita de la represión para defenderse.

Pero cometeríamos un error si tales convicciones nos llevaron a adoptar una actitud pasiva frente a los ataques de la contrarrevolución, porque nuestra misión es combatir a ésta, activamente, en el terreno político, mediante la polémica, el activismo político y la intensa difusión de nuestras ideas.

### El Partido Comunista

El partido comunista, persigue hacer de esta revolución una etapa de lo que él considera la revolución verdadera sobre la

base de una aplicación ciega y esquemática del marxismoleni-  
nismo en su versión soviética.

Al mismo tiempo que apoya algunas medidas del proceso revo-  
lucionario, el PC lo utiliza para fortalecer al máximo su propia  
organización partidaria, desde que sabe que profundas diferen-  
cias separan su modelo social del modelo de la revolución pe-  
ruana. En efecto, mientras el PC postula una sociedad rígida -  
gobernada por un partido único, la revolución peruana persigue  
una sociedad participatoria de representación directa, flexible  
y pluralista. Mientras para el PC, propiedad social y estatal-  
son la misma cosa, la revolución peruana distingue claramente  
entre la propiedad estatal ejercida sobre áreas estratégicas de  
la economía y dirigida por funcionarios, y la propiedad social,  
gestionada directamente por los trabajadores organizados en em-  
presas y unidades sociales básicas. Mientras para el PC la pro-  
piedad estatal debe ser la única en el esquema económico de la  
nueva sociedad, para la revolución peruana el sector de la pro-  
piedad social debe ser el preponderante. Mientras el PC recela  
de la autogestión y la combate, pronunciándose porque las empre-  
sas sean dirigidas por funcionarios estatales o del Partido, el pro-

ceso peruano defiende y postula la autogestión basada en la actividad directriz de los trabajadores. Mientras el PC se pronuncia por una rígida política cultural, la revolución peruana desea una actividad cultural libre, creadora, fecunda, nacional y no repetitiva, dentro de los marcos generales de la revolución. Mientras el PC quiere una dictadura de partido, la revolución peruana está sentando las bases de una democracia social de participación plena. Finalmente, mientras el PC depende ideológica, política y hasta económicamente del extranjero, la revolución peruana quiere un país libre e independiente de cualquier centro mundial de poder.

La reacción trata de aprovechar el apoyo del PC a algunas medidas del Gobierno Revolucionario para expandir el infundio de que el proceso revolucionario marcha hacia el comunismo o de que la Fuerza Armada es comunista.

Casi está demás decir que nosotros no somos ni seremos comunistas. La autonomía de nuestra revolución se basa fundamentalmente en que hemos optado por un modelo peruano de desarrollo que no es comunista y por un objetivo final, la democracia social de participación plena que, obviamente, tampoco es comunista. No hay asidero para ningún tipo de confusión.

pos, huérfana de verdadero calor popular, la llamada "ultraizquierda" es, en realidad, un peón en el juego de la derecha. Está compuesta por grupos aparentemente seguidores de las ideas de Mao Tse-Tung y de León Trotzky y opera fundamentalmente en las universidades y el magisterio.

La desesperación de la ultraizquierda proviene de que: 1) todos sus líderes internacionales han manifestado claramente su apoyo y simpatía hacia el proceso peruano; y 2) no tiene alternativas concretas que ofrecer a los planteamientos de la revolución, la que, sólo con sus actos, destruye sus esquemas de interpretación.

Acusa al Gobierno Revolucionario de ser fascista y al proceso revolucionario de ser simplemente reformista o modernizador. No tiene estrategia, puesto que no puede aspirar, salvo en teoría, a conquistar el poder. Su táctica es la de la provocación permanente : busca enfrentar constantemente a maestros, obreros y estudiantes contra el Gobierno para afirmar después que éste es fascista.

Tanto la derecha como la ultraizquierda quieren que el gobierno revolucionario reprima indiscriminadamente a las cla

ses populares, porque saben que de esta manera la revolución se aislaría del pueblo y anularía sus posibilidades de competir políticamente, dejando el terreno libre para la acción contrarrevolucionaria.

La represión indiscriminada y la persecución política son instrumentos de los gobiernos oligárquicos, que nuestra revolución no usa porque están en contradicción con sus postulados humanistas y su práctica realmente democrática y, además porque cuenta con el efectivo respaldo de numerosos sectores populares. Por razones de principio y por razones estratégicas, la revolución no necesita de la represión para defenderse.

Pero cometeríamos un error si tales convicciones nos llevaran a adoptar una actitud pasiva frente a los ataques de la contrarrevolución, porque nuestra misión es combatir a ésta, activamente, en el terreno político, mediante la polémica, el activismo político y la intensa difusión de nuestras ideas.

### El Partido Comunista

El partido comunista, persigue hacer de esta revolución una etapa de lo que él considera la revolución verdadera sobre la

base de una aplicación ciega y esquemática del marxismoleni-  
nismo en su versión soviética.

Al mismo tiempo que apoya algunas medidas del proceso revo-  
lucionario, el PC lo utiliza para fortalecer al máximo su propia  
organización partidaria, desde que sabe que profundas diferen-  
cias separan su modelo social del modelo de la revolución pe-  
ruana. En efecto, mientras el PC postula una sociedad rígida -  
gobernada por un partido único, la revolución peruana persigue  
una sociedad participatoria de representación directa, flexible  
y pluralista. Mientras para el PC, propiedad social y estatal-  
son la misma cosa, la revolución peruana distingue claramente  
entre la propiedad estatal ejercida sobre áreas estratégicas de  
la economía y dirigida por funcionarios, y la propiedad social,  
gestionada directamente por los trabajadores organizados en em-  
presas y unidades sociales básicas. Mientras para el PC la pro-  
piedad estatal debe ser la única en el esquema económico de la  
nueva sociedad, para la revolución peruana el sector de la pro-  
piedad social debe ser el preponderante. Mientras el PC recela  
de la autogestión y la combate, pronunciándose porque las empre-  
sas sean dirigidas por funcionarios estatales o del Partido, el pro-

ceso peruano defiende y postula la autogestión basada en la actividad directriz de los trabajadores. Mientras el PC se pronuncia por una rígida política cultural, la revolución peruana desea una actividad cultural libre, creadora, fecunda, nacional y no repetitiva, dentro de los marcos generales de la revolución. Mientras el PC quiere una dictadura de partido, la revolución peruana está sentando las bases de una democracia social de participación plena. Finalmente, mientras el PC depende ideológica, política y hasta económicamente del extranjero, la revolución peruana quiere un país libre e independiente de cualquier centro mundial de poder.

La reacción trata de aprovechar el apoyo del PC a algunas medidas del Gobierno Revolucionario para expandir el infundio de que el proceso revolucionario marcha hacia el comunismo o de que la Fuerza Armada es comunista.

Casi está demás decir que nosotros no somos ni seremos comunistas. La autonomía de nuestra revolución se basa fundamentalmente en que hemos optado por un modelo peruano de desarrollo que no es comunista y por un objetivo final, la democracia social de participación plena que, obviamente, tampoco es comunista. No hay asidero para ningún tipo de confusión.

Los grupos reaccionarios tratan de precipitarnos por la pendiente del macartismo, es decir, del odio enfermizo que cree descubrir comunistas en todas partes. Macartismo es el arma de los más retardatarios grupos de poder. Ellos quieren que rompamos con los países comunistas con quienes tenemos relaciones diplomáticas y comerciales, porque así dejaríamos de tener una política internacional digna e independiente y caeríamos nuevamente bajo la humillante dependencia del imperialismo norteamericano. Pero nosotros somos autónomos y dialogamos en igualdad de condiciones con todos los países.

Quieren también que veamos un comunista en cada ciudadano que se acerca al proceso para colaborar con nosotros en la transformación del país, porque así impiden la unión de los peruanos, civiles y militares, en torno a la revolución.

El macartismo es una actitud dogmática, ciega, guiada únicamente por el rencor y el temor a los cambios sociales. Por tanto, sirve a la oligarquía y perjudica a la revolución. La base del macartismo es la intolerancia; esta es también la base del

dogmatismo stalinista.

Porque estamos plenamente convencidos de la justeza de nuestra posición, no necesitamos expresarnos a través del resentimiento, el temor o el odio. Nos basta con una intensa difusión de nuestros planteamientos, con la defensa de nuestros principios y con un activo esclarecimiento en el terreno político. La revolución no teme a ningún adversario porque ya dispone de un inmenso bagaje, en ideas y en hechos, para presentar el país.

## El deber revolucionario de los funcionarios del SINAMOS

Hay una estrecha y directa relación entre los cambios de estructura y la conducta de los grupos sociales. Por un lado los cambios de estructura son resultados , en parte, de la reorientación de dichos grupos. Y por otro lado, a medida que los cambios se profundizan , influyen cada vez más sobre el papel que desempeñan los grupos impulsores. En otras palabras, la transformación social del Perú es resultado, entre otras cosas, de la acción de la Fuerza Armada y el Estado que ella dirige. Pero por otro lado, para que la revolución continúe, es necesario que el papel de los hombres de uniforme y de los civiles que desarrollan funciones estatales, sea más y más revolucionario.

Es cierto que nuestra revolución ha desarrollado en estos cinco años una tarea gigantesca y que bastaría sólo con un recuento de lo hecho e iniciado hasta el momento para justificarla con creces ante la historia. Pero es cierto también que en un país como el nuestro, donde la indiferencia y la desconfianza es casi una forma de comportamiento, donde durante decenas de años se ha hablado tanto y se ha hecho tan poco, donde, como hemos visto, muchas de las más importantes medidas revolucionarias serán palpadas por el pueblo como beneficios

directos sólo en el mediano o largo plazo, el testimonio de la conducta personal tiene una importancia muchas veces determinante en el crédito que podamos merecer de parte de los hombres del pueblo.

A veces resulta explícitamente difícil aceptar los cambios concretos que afectan la conducta, los valores de comportamiento personal, los intereses personales y de grupo. Pero es necesario comprender que el cambio revolucionario tiene que afectarnos a todos y que nadie honestamente debe exceptuarse de él.

Lo anterior tiene mucho que ver con el comportamiento de los funcionarios de la administración pública y más concretamente del SINAMOS. Entre nuestros objetivos figura lograr un cambio de mentalidad en la administración pública, lo que implica necesariamente empezar por casa.

Tenemos en SINAMOS más de cuatro mil funcionarios, gran parte de los cuales provienen de instituciones prerevolucionarias. Nuestra obligación es abrir canales de comunicación que permitan lograr rápidamente una toma de conciencia revolucionaria en la institución, dirigida a dejar cuanto antes tras de nosotros los lastres del viejo estilo burocrático y lograr el cambio de actitud de quienes aún conservan esos rezagos.

Es bueno recordar las palabras que al respecto pronunciara el Presidente Velasco en su discurso del año pasado en Pucallpa:

"Ser autoridad política o empleado de un ministerio en un gobierno reaccionario o conservador es una cosa. Y ser esto mismo en un gobierno revolucionario es otra cosa por completo diferente. Porque un gobierno revolucionario como el nuestro. . . busca crear en el Perú un orden totalmente nuevo, basado no ya en la defensa de los intereses de los poderosos sino en la defensa de los intereses de los pobres; basado no ya en la interpretación de la ley en favor de los ricos sino en la interpretación de la ley en favor de la justicia y el derecho de los pobres, vale decir, de la gran mayoría de peruanos"

LOs funcionarios del SINAMOS tienen la obligación de comprender la importancia de tal cambio y de reconocer su propia ubicación dentro del proceso revolucionario, como la imagen inmediata que el pueblo percibe del Gobierno Revolucionario. Y si después de que se hayan hecho los esfuerzos en tal sentido no pueden comprenderlo ni aceptarlo, deben ser reemplazados sin dilación alguna.

Parte muy importante de nuestro comportamiento tiene que ver con los grupos de poder que aún quedan en el país. El gradual avance de la participación popular tiene que ir eliminando, como también lo hemos visto anteriormente, la dominación que tales grupos aún

ejercen sobre considerables núcleos poblacionales en diversas partes del territorio nacional. Como promotores de la participación popular, la acción de los hombres del SINAMOS es claramente contraria a tales grupos y si bien es cierto que esta contradicción no debe traducirse necesariamente en enfrentamientos dispersos y prematuros, ni en una política de agresión permanente que no distinga los enemigos principales de los secundarios, lo es también que nuestra línea de conducta debe ser claramente diferenciable de tales grupos de poder ante la opinión popular. También a nivel regional y zonal, nuestra revolución debe exhibir una muy clara autonomía respecto tanto de la derecha capitalista cuanto de los grupos comunistas.

Finalmente, mal haríamos los directores del SINAMOS en exigir de los demás una conducta revolucionaria si nuestra propia vida no fuese testimonio cotidiano de entrega a los ideales y postulados de la revolución. Se nos ha encomendado una hermosa y difícil tarea que requiere parte muy importante de nuestros esfuerzos. No hay para el cumplimiento de nuestra misión ningún tipo de recompensa material sino, simplemente, la convicción íntima de que nos acompaña lo más sencillo y lo mejor del pueblo peruano en cuyo beneficio obramos, de que con nosotros está la razón histórica y de que, en definitiva, trabajamos para el bien de nuestra Patria y nuestro pueblo.

CENTRO DE DOCUMENTACION  
CEDEP  
Fecha 09 MAR. 1993  
ISIS N° ..... Base .....

UNMSM-CEDOC

